

SALTA, 28 MAR 2017

RESOLUCIÓN  - 097

Expediente N° 14374/16

VISTO las actuaciones del alumno Guido Sebastián CUEVAS, mediante las cuales solicita reconocimiento del Requisito Curricular "Inglés" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresó en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2016.

Que consultada la docente responsable del Requisito Curricular, Mg. Inés AMADURO, recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular IDIOMA INGLÉS, al Sr. Guido Sebastián CUEVAS, L.U. N° 312330, alumno del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, por el Requisito Curricular "Inglés I" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

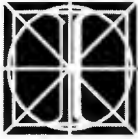
REQUISITO CURRICULAR

IDIOMA INGLÉS:

 Por "Inglés I" Aprobado el 28/11/2012, según consta en Libro 1F, Folio 198, Acta 179.-



ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14374/16

Dirección de Control Curricular, al alumno Guido Sebastián CUEVAS, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI Nº **12 - 097**

-D- **11 2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa